



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE JULIO 2.016 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	078/16	04.07.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°. SITIO N° 7, PARCELA N° 18	PREDIO EL GAUCHAL	114,74	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	PATRICIA SAAVEDRA CONTRERAS	ALEJANDRO HUMBERTO TORO GUZMAN	ALEJANDRO HUMBERTO TORO GUZMAN	***	083/16	10.02.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	080/16	12.07.16	NO	CALLE VÍA NAUTICA S/N°. ESQ. CAMINO INTERIOR S/N°, SITIO N° 102	SECTOR DENOMINADO SI PROFOTO L-1	57,75	VIVIENDA	1	***	MARIA SANDOVAL LOPEZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	167/16	14.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	081/16	12.07.16	NO	CALLE BOREAL N° 1221, MANZANA "G", LOTE N° 3	LOTEO DENOMINADO AQUILON	126,11	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	ALESSANDRA GRIMALDI CASTRO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	067/15	30.01.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	082/16	13.07.16	NO	AV. JORGE MATTE N° 1398, SITIO N° 8 DE LA MANZANA "Q"	SECTOR I-1, LOTE LAS TINAJAS	127,45	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	FANNY DEL C. GODDY VELASQUEZ	DIEGO SEPULVEDA SALAZAR	DIEGO SEPULVEDA SALAZAR	***	547/15	14.07.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	083/16	20.07.16	NO	CALLE LAS ARAUCARIAS N° 889, SITIO N° 11, MANZANA "C"	LOTEO DENOMINADO EL PARQUE	81,64	VIVIENDA	1	***	CLAUDIA MORALES LOPEZ	DANIEL CACERES VERGARA	DANIEL CACERES VERGARA	***	101/16	16.02.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	084/16	26.07.16	NO	CAMINO INTERERIOR S/N°, LOTE N° 6	PARCELACIÓN EL PERALILLO, SECTOR EL YECO	74,74	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59.	CLAUDIA ANDREA AZOCAR AZOCAR	GUILLERMO CAGLIERO MORA	GUILLERMO CAGLIERO MORA	***	956/15	13.11.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	085/16	29.07.16	NO	CAMINO PUBLICO A TOTORAL S/N°, LOTE N° 5	PARCELACION EX FUNDO PEÑABLANCA	119,02	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	JUAN MANUEL VERGARA COLMIL	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	749/15	08.09.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	086/16	29.07.16	NO	PASAJE PUERTO WILLIAMS N° 346, MANZANA "B", LOTE N° 13	COMUNIDAD VERANIEGA MIRASOL	31,75	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	MARCO ANTONIO INOSTROZA TAMAYO	MAXIMILIANO AVILES MARAMBIO	MAXIMILIANO AVILES MARAMBIO	***	928/15	06.11.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	087/16	29.07.16	NO	AV. VIENTO PUELICHE (CRUZ DEL SUR) N° 445, SITIO N° 146, MANZANA "N"	CONDOMINIO LOS LITRES	125,53	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	HELIA MARITZA VALENZUELA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	325/16	03.05.16

HAY 9 REGISTROS

RCBH/pce.-
ALGARROBO, 05 DE AGOSTO 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 078/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 214/16 del 28.04.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**PATRICIA SAAVEDRA CONTRERAS
ALEJANDRO HUMBERTO TORO GUZMAN,
ALEJANDRO HUMBERTO TORO GUZMAN**

**R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **114,74 m²**

Superficie 1° Piso	=	81,74 m²
Superficie 2° Piso	=	33,00 m²

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Sitio N° 7, Parcela N° 18, Predio El Gauchal.

ROL DE AVALÚO N° 288-144 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°083/16 del 10.02.16
= Superficie de terreno declarada = 471,32 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$9.911.815.- (Nueve Millones, Novecientos Once Mil, Ochocientos Quince pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°047418 del 28.04.2016, por valor de \$ 15.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$133.677.- según Folio N°050253 del 04.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 04 DE JULIO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/SAB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 080/2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 052/16 del 26.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

**MARIA SANDOVAL LOPEZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,**

R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Por una Superficie total de **57,75 m²**

UBICACIÓN

: Calle Vía Náutica S/N°, esquina Camino Interior S/N°, Sitio N° 102, Sector denominado Siprofoto L-1.

ROL DE AVALÚO N° 451-102 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°167/16 del 14.03.16
= Superficie de terreno declarada = 350,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$6.998.434.- (Seis Millones, Novecientos Noventa y Ocho Mil, Cuatrocientos Treinta y Cuatro pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°041600 del 28.01.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$104.977.- según Folio N°050669 del 12.07.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE JULIO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 081/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 267/16 del 16.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR
CALCULISTA**

**ALESSANDRA GRIMALDI CASTRO, R.U.T. N°
CRISTINA XIMENA VARELA JERALDO, R.U.T. N°
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles Superficie total de **126,11 m²**

Superficie 1 Nivel	=	81,98 m²
Superficie 2 Nivel	=	44,13 m²

UBICACIÓN

: Calle Boreal N° 1.221, Manzana "G", Lote N° 3, Loteo denominado Aquilón.

ROL DE AVALÚO N° 1802-3 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°067/15 del 30.01.15.-
= Superficie de terreno declarada = 450,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$20.784.315.- (Veinte Millones, Setecientos Ochenta y Cuatro Mil, Trescientos Quince pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°048278 del 16.05.2016, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$304.765.- según Folio N°050668 del 12.07.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE JULIO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO 082/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°033/2016 de fecha 20.01.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO FANNY DEL C. GODOY VELASQUEZ RUT N° 8.709.608-4
ARQUITECTO DIEGO A, SEPULVEDA SALAZAR RUT N°16.386.315-4
CONSTRUCTOR DIEGO A, SEPULVEDA SALAZAR RUT N°16.386.315-4

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de 2 Niveles más Terraza Descubierta, Sup. Total de 127,45 m2

Superficie 1° Nivel	=	76,12 M2
Superficie 2° Nivel	=	51,33 M2

UBICACIÓN : Av. Jorge Matte N° 1396, Sitio 8, Manzana "Q" Sector "I-1", Loteo Las Tinajas.

ROL DE AVALUO N° 149-8 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**

= **Resolución N° 31/4/222 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

= **D.F.L N°2/59**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 280,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 547/15 de fecha 14.07.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$ 15.302.284- (Quince Millones, Trescientos Dos Mil, Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos).

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$22.000.- de fecha 20.01.2016 según comprobante Folio N°040612 (Ingreso) y por un valor total de \$207.228.- de fecha 08.07.2016, Folio N°050471 y una Diferencia, \$306.-pesos de fecha 13.07.2016 Folio N°050739.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE JULIO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 83/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 202/2016 de fecha 21.04.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**CLAUDIA L. MORALES LOPEZ,
DANIEL CACERES VERGARA
DANIEL CACERES VERGARA**

**RUT N°13.668.985-1
RUT N°15.376.978-8
RUT N°15.376.978-8**

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 81,64 m2

UBICACIÓN

: Calle Las Araucarias N° 889, Sitio N° 11, Manzana "C", Loteo denominado El Parque.

ROL DE AVALUO N° 422-43 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
=**D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
=**Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Superficie de Terreno declarada =450 m2
Certificado de Informes Previos N° 101/2016 de fecha 16.02.2016.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$13.455.170.- (Trece Millones, Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil, Ciento Setenta pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000- de fecha 21.04.2016 según comprobante Folio N°046318 (Ingreso) y por un valor total de \$181.828.- de fecha 20.07.2016 según comprobante Folio N°051236

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 20 DE JULIO DEL 2016.-


**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



RCBH/DQM/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NÚMERO: 084/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 261/16 del 13.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO: CLAUDIA ANDREA AZOCAR AZOCAR **R.U.T. N°**
ARQUITECTO: GUILLERMO CAGLIERO MORA **R.U.T N°**
CONSTRUCTOR: GUILLERMO CAGLIERO MORA **R.U.T N°**

CARACTERÍSTICAS : Permiso de Obra Nueva, Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **74,74 m²**

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Lote N° 6, Parcelación denominada El Peralillo, Sector El Yeco.

ROL DE AVALÚO N° 269-128 de Algarrobo.-

RÉGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°956/15 del 13.11.15.-
= Superficie de terreno declarada = 1.556,20 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$9.057.367.- (Nueve millones, cincuenta y siete mil, trescientos sesenta y siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°48202 del 13.05.2016, por valor de \$ 13.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$122.861.- según Folio N°051483 del 25.07.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 26 DE JULIO DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



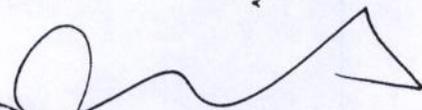
REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 085/ 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 275/16 del 19.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JUAN MANUEL VERGARA COLIMIL,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,	R.U.T. N°
CARACTERISTICAS	:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de 119,02 m²	
UBICACIÓN	: Camino Publico a Totoral S/N°, Lote N° 5, Parcelación ex Fundo Peñablanca.	
	ROL DE AVALÚO N° 275-162 de Algarrobo.-	
REGIMEN	:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región. = D.F.L. N° 2/59.	
OBSERVACIONES	= Certificado de Informes Previos N° 749/15 del 08.09.15.- =Superficie de terreno declarada =5,340 m2.-	
PRESUPUESTO	: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$14.423.439.- (Catorce Millones, Cuatrocientos Veinte y tres Mil, Cuatrocientos Treinta y Nueve pesos).-	
DERECHOS	:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°048392 del 19.05.2016, por valor de \$ 21.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$195.352.- según Folio N°052040 del 29.07.2016-	

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 29 DE JULIO DEL 2.016.-


ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



RCBH/SBA/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 086/ 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 242/16 del 09.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO MARCO ANTONIO INOSTROZA TAMAYO, R.U.T. N°
ARQUITECTO MAXIMILIANO AVILES MARAMBIO, R.U.T N°
CONSTRUCTOR MAXIMILIANO AVILES MARAMBIO, R.U.T N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **31,75 m²**

UBICACIÓN : Pasaje Puerto Williams N° 346, Manzana "B", Lote N° 13, Comunidad Veraniega Mirasol.

ROL DE AVALÚO N° 349-13 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
- = D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 928/15 del 06.11.15.-
= Superficie de terreno declarada = 210,20 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$3.726.439.- (Tres Millones, Setecientos Veinte y Seis Mil, Cuatrocientos Treinta y Nueve pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°047897 del 9.05.2016, por valor de \$ 6.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$49.897.- según Folio N°051946 del 29.07.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 29 DE JULIO DEL 2.016.-


ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 087/ 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 245/16 del 09.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO HELIA MARITZA REVECO VALENZUELA, R.U.T. N°
ARQUITECTO LEOPOLDO PATRICIO VILLAGRA MUÑOZ R.U.T N°
CONSTRUCTOR LEOPOLDO PATRICIO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos nivel más Bodega Superficie total de **125,53m²**

Superficie 1° Nivel	=	70,29 m²
Superficie 2° Nivel	=	38,92 m²
Bodega	=	16,32 m²

UBICACIÓN : Av. Viento Puelche (Cruz del Sur) N° 445, Sitio N° 146, Manzana "N", Condominio Los Litres

ROL DE AVALÚO N° 428-144 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 325/16 del 03.05.16.-
=Superficie de terreno declarada =350,00 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$20.497.543.- (Veinte Millones, Cuatrocientos Noventa y Siete Mil, Quinientos Cuarenta y Tres pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°047926 del 9.05.2016, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$300.463.- según Folio N°051987 del 29.07.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 29 DE JULIO DEL 2.016.-


ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

